



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00471801- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación de rectificación de la Res. HCD N° 420/2022; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material que es necesario subsanar;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 03 de octubre de 2022, aprobó por unanimidad y sobre tablas el pedido de rectificación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el artículo 2º de la Resolución HCD 420/22 de admisión a régimen de semestre de actualización docente de la Prof. Ana Testa sólo en lo que respecta al año referido, para que donde dice: "durante el segundo semestre de 2019", diga: "durante el segundo semestre de 2022".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

